INFORMES GENERALES

I

ÍNDICE DE PERSONAS NOBLES Y OTRAS DE CALIDAD QUE HAN ESTADO EN FILIPINAS

(1521-1898)

Al lector.

El presente ÍNDICE no es sino el epítome de la obra que, si se publica, llevará por título *La Nobleza Española en las Islas Filipinas*, la cual obra constituye un desprendimiento, por decirlo así, de otra de gran extensión (unos 15.000 artículos), casi terminada, sobre *Los apellidos españoles en el Extremo Oriente*. La proximidad del cuarto centenario del descubrimiento de Filipinas me mueve á adelantar este sencillo catálogo de personas nobles y otras de calidad que han estado en tan remoto país.

Se ha dicho, y repetido hasta la saciedad, que España mandó á sus colonias *lo* PEOR *de cada casa*. Por lo que respecta á Filipinas (la última de las colonias españolas, por la distancia y por el rendimiento), ese dicho no deja de ser un tópico, desgraciadamente consagrado por el uso de gentes más ó menos cultas, pero de criterio no muy accesible á lo razonable. ¿Qué se quería? ¿Qué quieren los que repiten aún el tópico consabido: que al último de los confines del Globo, con un clima aniquilador y una tierra que apenas daba nada (porque no se debe confundir la *feracidad*, obra de la Naturaleza, con la *producción*, obra casi exclusiva del hombre), se hubiera trasladado, para vivir allí indefinidamente, *lo* MEJOR *de cada casa*? La vida en Filipinas, sobre

todo en los antiguos tiempos, significaba privaciones, sacrificios y exposición frecuente, no sólo por las enfermedades propias de la zona tórrida, sino por los ataques de los enemigos, cuándo holandeses, cuándo chinos, ora malayos mahometanos, ora malayos gentiles, y hasta los mismos cristianos, rebelados con mayor frecuencia de lo que suponen los que no conocen puntualmente la historia de aquellas islas: á una colonia de tales condiciones, los que se arriesgaban á ir tenían que ser, muchos de ellos, por ley ineluctable de la Fatalidad, hombres necesitados y, desde luego, de temple aventurero. Pero el tema se presta á consideraciones que llenarían un libro. Quede aquí, sin embargo, asentado que si España —y más que España el virreinato de Nueva España (conste)— mandó á Filipinas buena parte de su hez, esa hez dejó allí, amén de no poca de su sangre, el idioma castellano, la religión católica y tradiciones urbanas; dejó espíritu, por virtud del cual, en el dilatado mundo de los malayos, transformóse un pueblo que vino á ser infinitamente superior, en todo, á los demás pueblos similares, sin excluir los dependientes de naciones cultísimas de Europa: compárense las Filipinas de 1898 con las islas de Borneo y Java, por no citar más, en igual fecha, y dígase quién puede negar que la obra de los españoles, á pesar de la hez aludida, no está á muchos codos por encima de la realizada por ingleses y holandeses. Pero no es éste, repitámoslo, lugar ni momento oportunos para engolfarnos en consideraciones que, en último término, dada su índole, caen más en los dominios de la Política colonial que en los de la Historia.

Viniendo, pues, al ÍNDICE que motiva estos renglones, digamos ante todo que de no habernos impuesto un criterio verdaderamente restrictivo, no serían setecientas y pico las personas catalogadas, sino muchas más, no pocas de las cuales pasaron en el Archipiélago gran parte de su vida, y otras su vida entera, pues que allí nacieron y murieron sin haber salido del país.

Se catalogan en primer lugar los cruzados en las cuatro Órdenes militares españolas de *Santiago, Calatrava, Alcántara* y *Montesa*, así como los que efectuaron el cruzamiento en la de *Malta*

ó de *San Juan de Jerusalén*, con inclusión (reconocemos que indebida) de los *Caballeros de Gracia* (ciclo de 1804 á 1887), en consideración á que son pocos y parte de ellos llevan apellidos nobles; los *Maestrantes de Ronda*, *Sevilla* y *Granada* (allí no los hubo, que sepamos, de Valencia ni de Zaragoza); los *Caballeros de la Orden de Carlos III* durante el período (1771-1847) en que eran indispensables las pruebas; los *Títulos* de Castilla y del extranjero de uso autorizado en España; los poseedores de *Señoríos;* los militares y marinos que comenzaron sus respectivas carreras como *Cadetes con pruebas;* los hermanos enteros de los que acreditaron jurídicamente ser nobles de sangre, y, por último, aquellos individuos de los siglos XVI y XVII á quienes en los documentos oficiales de su tiempo se les menciona anteponiéndoles *Don*, título de dignidad que por entonces sólo se daba á los nobles.

A últimos del siglo XVII los cronistas, historiadores y curiales comienzan á abrir la mano para las personas de cierto viso social, y desde principios del XVIII échase de ver que es ya raro el alférez —y nada se diga de oficiales de la Real Hacienda, capitanes, sargentos mayores, generales de naos, etc.— á quien no se le antepone el *Don*, que hasta el último tercio del XVII había venido siendo privativo de los de linaje calificado. He ahí por qué en la relación que sigue á este preámbulo figuran más individuos del siglo XVII que del XVIII, cuando parecía natural que el número de éstos fuese mayor que el de aquéllos: obedece á que en el XVIII hemos prescindido en absoluto del *Don* como signo de nobleza. No obstante, del siglo XVIII hemos incluído los poquísimos en quienes concurre la doble circunstancia de desempeñar cargo importante de Real nombramiento y llevar apellidos que coinciden con los de cruzados contemporáneos suyos, por parecernos que no es aventurado tenerlos por personas de calidad, acaso hermanos de los que vistieron hábito, pues que florecieron por los mismos años.

Hasta tal punto se escatimaba el *Don* en el siglo XVI y primer tercio del siguiente, que ahí tenemos al benemérito Miguel López de Legazpi, «hidalgo al uso y fuero de España», como consta en

documento oficial; Capitán General de una expedición que dió por resultado la conquista del Archipiélago filipino; titulado *Adelantado de las Islas de los Ladrones* (Marianas), por R. C. de 1569, que murió (1572) sin que se le hubiera llamado nunca «*Don* Miguel». Gómez Pérez das Mariñas, Gobernador y Capitán General de Filipinas, no tuvo *Don* hasta que le llegó (en 1591) el hábito de Santiago; en cambio, su hijo, que desde 1584 estaba cruzado con el de Alcántara, fué «*Don* Luis» desde que pisó, al tiempo que su padre (1590), aquella tierra: al hijo, mozo y Capitán, se le llamaba «*Don* Luis»; al padre, de edad madura y Capitán General, se le llamaba «Gómez». Antes que éstos había aportado, en 1575, «*Don* Luis de Sahajosa, natural de Caravaca, hijo del Capitán Sahajosa y de una hermana del Ldo. Alonso Muñoz... *Soldado*, SIN SUELDO». (Archivo de Indias: doc. núm. 59 [inédito] del *Índice 4.º*) Ejemplos que demuestran que entonces la dignidad de *Don* no la daba el oficio ni la jerarquía, sino la calidad *personal* del individuo: «el CAPITÁN GENERAL Gómez Pérez das Mariñas»; «el SOLDADO *Don* Luis de Sahajosa». Precisamente entre los capitanes, sargentos mayores, almirantes y generales del mar hay no pocos que figuran sin *Don* en los documentos oficiales antiguos. Nótese, por lo demás, que los que en el ÍNDICE figuran sin otro título que el de *Don*, llevan casi todos ellos apellidos que están catalogados en los *Índices* de los Caballeros de las Órdenes militares.

Aunque en el siglo XVII adquirían condición de nobles los que llegaban al empleo de Capitán, en nuestro ÍNDICE no se consignan (como queda indicado) otros capitanes que los que tenían *Don;* de los sargentos mayores, almirantes y generales del mar, decimos lo mismo, y otro tanto de los oidores y fiscales de la Real Audiencia. En cuanto á los que vistieron toga en Filipinas, no siempre es fácil saber quiénes procedían y quiénes no de Colegios donde para poder cursar se exigía previamente al estudiante que acreditase limpieza. Por lo que toca á los eclesiásticos, al finalizar la primera mitad del siglo XVII comenzó á adosárseles el *Don*, y durante la segunda mitad ya no hay presbítero que no lo lleve, fuera ó no de calidad. Tal es la razón de que sea

tan exiguo el número de los sacerdotes incluídos en el ÍNDICE. No se trata, digámoslo una vez más, de cargos ni de jerarquías; se trata de la calidad *personal* del individuo.

Pues, á pesar de tales restricciones, no resulta tan corta la lista de los españoles que no procedían del arroyo, y quien la lea atentamente acaso se maraville de que en aquel confín del mundo, adonde se llegaba casi de milagro y donde casi también de milagro se vivía, hayan estado personas de apellido tan ilustre como *Acuña*, *Afán de Ribera*, *Álvarez de Toledo*, *Arellano*, *Avala*, *Benavides*, *Bobadilla*, *Bracamonte*, *Bravo*, *Bustamante*, *Calderón*, *Carranza*, *Carvajal*, *Castro*, *Cueva*, *Dávila*, *Enríquez*, *Farfán de los Godos*, *Fernández de Córdoba*, *Figueroa*, *Girón*, *Gómez de Espinosa*, *Guevara*, *Guiral*, *Guzmán*, *Heredia*, *Hurtado*, *León*, *Lugo*, *Maldonado*, *Manrique*, *Melgarejo*, *Mendoza*, *Mercado*, *Molina*, *Moscoso*, *Múgica*, *Niño*, *Pacheco*, *Peña*, *Pimentel*, *Quiñones*, *Quiroga*, *Ribera*, *Rojas*, *Ronquillo*, *Saavedra*, *Salazar*, *Sarmiento*, *Silva*, *Sosa*, *Sotomayor*, *Téllez-Girón*, *Tello de Guzmán*, *Ugalde*, *Ulloa*, *Vargas*, *Vázquez*, *Velasco*, *Vera*, *Villarroel*, *Vivero*, *Zapata* y tantos otros de antigua y lustrosa estirpe, amén de BORBÓN y ORLEÁNS, pertenecientes á familias Reales.

Allí, como en todos los países coloniales, la Nobleza ha estado supeditada al desarrollo del medio social en que vivía, á las circunstancias históricas que se han venido sucediendo. La de fines del siglo XVI y primera mitad del XVII fué abnegada y heroica: tuvo por sagrado el lema *Nobleza obliga*. En las memorables batallas navales contra el holandés (1600, 1611, 1617 y 1646), los nobles dieron los más altos ejemplos de valor; los dieron asímismo en la conquista de las Molucas (1606), en la de Mindanao (1637) y en la de Joló (1638); y nada se diga de las formidables rebeliones de los chinos (1603 y 1639), durante las cuales nadie hizo rostro á los rebeldes con mayor denuedo que los nobles. Por no citar más que los sobresalientes en su línea, de entre los muchos que en tan remoto país acreditaron ser grandes soldados, apuntaremos los nombres de Juan de Alcega, D. Pedro de Almonte Berástegui, D. Francisco de Atienza y Vañes (el toledano),

D. Fernando de Ayala y Rojas, D. Fernando de Bobadilla Gatica, D. Pedro Bravo de Acuña, D. Agustín de Cepeda Carnacedo, D. Pedro Durán de Monforte, D. Alonso Enríquez y de Silva, D. Juan de Esquivel, D. Rodrigo de Guilléstegui, D. Pedro de Heredia, D. Sebastián Hurtado de Corcuera, D. Luis de las Mariñas, D. Lorenzo de Olaso Ochotigui, D. Diego de Quiñones, Gabriel de Ribera, Esteban Rodríguez de Figueroa, D. Juan Ronquillo del Castillo, D. Juan de Silva, etc., que tan alto pusieron el honor de las armas españolas. ¡Queden aquí esos nombres como homenaje á la gloriosa memoria de tan ilustres soldados!

Desde el último tercio del siglo XVII, la Nobleza comienza á decaer. Pero no es de España la culpa, sino de Nueva España, de donde llega á Filipinas el espíritu mercantilista con su avidez de dinero. Los nobles, si no todos, muchos de ellos acaban por preferir los negocios á las armas, y llega un día en que abochorna la osadía de los piratas joloanos, maguindanaos, tirones y camucones, á la que sólo se aplican paliativos en vez de remedios radicales, como los que aplicó, secundado por una Nobleza desinteresada y patriota, aquel insigne Alcantarino que se llamó don Sebastián Hurtado de Corcuera. La riqueza de América, que acaba por crear un medio social tan diferente del austero castellano, es la principal causante de la decadencia de la Nobleza española en Filipinas.

Esa decadencia se observa hasta en los enlaces matrimoniales. No se sabe de ningún noble del siglo XVI ni del XVII que se casara con quien no fuese de calidad, precisamente para que los hijos lo fuesen también. Cuando en 1641 se fundó en Manila el Real Colegio de San Felipe, las veinte becas creadas diéronse «precediendo informaciones jurídicas de limpieza», exigiéndoseles á los pretendientes «que fuesen españoles legítimos y hijos de conquistadores ó hubieran servido sus antepasados á los señores Reyes», quedando excluídos «los infectos, mestizos é ilegítimos». (COLÍN: *Labor evangélica*; edición de PASTELLS, tomo III, página 777.) Mas á partir de mediados del XVIII las cosas cambian, y no porque se impusieran nuevos ideales de orientación *democrática*, palabra de cuyo sentido no existía la más remota

idea, sino porque el concepto del vocablo *noble* no tenía ya el significado que había tenido un siglo antes. Y así vemos á don Francisco de la Dehesa, Caballero de Alcántara, casarse con una mestiza, y muy poco después al primer Conde de Avilés, Caballero de Santiago, contraer segundas nupcias con otra mestiza.

En el siglo XIX, la segunda mitad supera á la primera, durante la cual, á causa de los trastornos políticos habidos en España y en sus posesiones del Nuevo Mundo, fueron á Filipinas pocas personas de calidad.

El ejemplo de los Gobernadores generales influyó mucho en la moral de la Colonia. Mientras en el XVII apenas hubo alguno que no fuese cruzado, en el XVIII lo son los menos, y en el XIX contadísimos; y sin negar que en todo tiempo hubo Gobernadores generales verdaderamente caballeros, los hechos históricos nos llevan á la persuasión de que los del XVII, apreciados en conjunto, superan á los del XVIII, y éstos á los del XIX. ¡Se diría que las virtudes se van esfumando á medida que se esfuma el lema *Nobleza obliga!* Aquel viejo hidalgo Miguel López de Legazpi, conquistador del país, que muere á los ocho años de Gobernador y deja deudas, pagadas religiosamente por su ilustre nieto el Capitán Juan de Salcedo; aquel D. Gómez Pérez das Mariñas, Santiaguista, asesinado en el mar á los tres años de mando, y que no deja ahorros; aquel D. Francisco Tello de Guzmán, Santiaguista también, muerto allí después de seis años de gobierno, y que en vez de dejar fortuna, deja deudas; aquel D. Pedro Bravo de Acuña, Sanjuanista, conquistador del Maluco, que muere empozoñado en Cavite á los cuatro años de haber llegado, y que no deja un mal puñado de pesos; aquel D. Alonso Fajardo de Tenza, Alcantarino, que después de seis años de inquietudes, sucumbe en Manila sin dejar nada; aquel D. Juan Niño de Tabora, Calatravo, que allí murió á los seis años de gobierno, y que allí gastó no sólo cuanto había ganado honradamente, sino la dote de su mujer, criolla mejicana, que ascendía á algunos miles de ducados; aquel D. Sebastián Hurtado de Corcuera, Alcantarino, tan combatido por los émulos de los jesuítas, pero al que jamás atacaron porla parte de la honradez personal, y que sale

sin fortuna, después de catorce años de accidentada permanencia en el país; aquel D. Diego Fajardo Chacón, Santiaguista, que «aborrecía el dinero» y que rechazó una reliquia que le ofreció un religioso ¡sólo porque tenía un sencillísimo engarce de *oro!*... Tales nombres bastan para demostrar que no siempre España mandaba a sus colonias *lo* PEOR *de cada casa*, y cuenta que Filipinas era la *peor* de las colonias. El que seamos hombre de nuestro tiempo no quita el que sintamos por los de antaño mayor admiración que la que nos inspiran los de hogaño.

Desgraciadamente, la historia de Filipinas ha tenido pocos cultivadores, y no sólo por esto, sino por otras causas, apenas es conocida. La indiferencia, cuando no el despego con que se ha mirado todo lo relativo al Extremo Oriente, es sensibilísimo que perdure. En ese grueso volumen que lleva por título *Nobiliario de Conquistadores de Indias* sólo figuran *dos* personajes de la historia filipina: Juan Sebastián del Cano y Gonzalo Gómez de Espinosa (que, por cierto, no fueron *conquistadores)*; en las muchas colecciones de *Documentos de Indias* que se han publicado ó que se hallan en publicación, por rara casualidad se ven los de Filipinas... En aquel confín del Planeta asistieron á jornadas, sin las cuales no habría sido de España todo un inmenso archipiélago, hombres tan beneméritos y esforzados como Miguel López de Legazpi, Mateo del Saz, Martín de Goyti, Juan de Salcedo, Juan de la Isla, Juan de Morones, Esteban Rodríguez de Figueroa, Gabriel de Ribera y tantos otros, que si aparentemente no tienen la brillantez de los que asistieron á las del Nuevo Mundo, pueden ir del brazo de éstos, sin embargo de que á ninguno de los conquistadores de Filipinas se le hizo la merced de un hábito, ni de un escudo de armas.

Otras muchas reflexiones nos sugiere el ÍNDICE, sobre todo en lo concerniente á la sucesión de los apellidos nobles; pero las reservamos para la introducción de la obra de que es la lista que sigue una simple enumeración de indicaciones.

Para la comprobación de los apellidos he tenido á la vista los utilísimos *Índices* y *Relaciones* de Vignau y Uhagón (Órdenes

militares y de Carlos III), Pardo y Manuel de Villena, Suárez de Tangil y Valle Lersundi (Caballeros de San Juan), Moreno de Guerra (Cadetes de la Real Armada), Vela de Almazán (Maestrantes), etc., así como el *Libro de las promociones de Artillería*, el *Escalafón general de Ingenieros del Ejército* y el *Catálogo de los Títulos del Reino*, publicado recientemente por el Archivo Histórico Nacional. No siempre los apellidos y otros datos del presente ÍNDICE coinciden exactamente con los que se contienen en los *Índices*, *Relaciones* y *Escalafones* aludidos. Desde luego puedo asegurar que, por lo que toca á cruzados y títulos, ni un solo expediente (á menos que haya desaparecido) ha dejado de desfilar ante mis ojos: así he podido consignar numerosas fechas de bautismo por nadie publicadas hasta hoy, y que justifican, á la vez, ser ésta una labor de primera mano.

Supone, por lo demás, este trabajo una dosis de perseverancia que sólo pueden apreciar los muy avezados á este linaje de investigaciones. Amén de infinidad de obras históricas é impresos menudos —algunos de gran rareza— y centenares de documentos —publicados unos, inéditos otros—, por mis manos han pasado, una por una y hoja por hoja, todas las *Guías* de España y de Filipinas, y no sé cuántos *Estados*, *Escalafones* y *Anuarios* militares. Las simples indicaciones biográficas que siguen suponen muchos millares de apuntes logrados en años y años de peregrinación por bibliotecas y archivos.

Suelen las obras de esta índole ser sumamente descarnadas; por lo común se limitan á los apellidos, el nombre, la patria y una sola fecha, que nunca es la del nacimiento ni la de defunción, sino la de la aprobación de las pruebas, si es cruzado; la de la concesión, si es título, ó la del ingreso en el servicio, si es militar ó marino. Para los fines de nuestro trabajo, los datos más esenciales son: en primer término, el ciclo de *permanencia en Filipinas*, porque es el que justifica la inclusión en el ÍNDICE, y en segundo, el oficio, aparte, naturalmente, el que indica la condición de nobleza. El ciclo de estada ó permanencia en el país no siempre es posible fijarlo con rigurosa exactitud, ya que hay personas á quien sólo se las menciona una vez en los libros y documentos

consultados; en cambio, á los mencionados repetidas veces les he seguido la pista hasta lograr que el ciclo de su permanencia en el país sea, si no el rigurosamente exacto, el más aproximado á la exactitud. Dejo al buen juicio de los competentes lo que esto supone, mayormente cuando el autor no ha contado con la más mínima colaboración ajena.

Sería de mi parte una vanagloria inadmisible decir que había realizado un trabajo de *absoluta precisión;* pero creo haber logrado no quedarme muy distante de la misma. Con todo, acogería con la mayor gratitud cuantas rectificaciones y omisiones me enviasen los aficionados á esta suerte de estudios, y las aprovecharía (citándolas) en la obra *La Nobleza Española en las Islas Filipinas*, la cual, si el Señor es servido, deseo cuanto antes publicar.

W. E. Retana.

Madrid, Mayo de 1920.

ABREVIATURAS

A. = Audiencia.
Alc. mor. = Alcalde mayor.
Alc. ord. = Alcalde ordinario.
Alf. = Alférez.
Alm. = Almirante.
Arm. = Armada.
B. = Bautizado.
Brig. = Brigadier.
Cap. = Capitán.
Cast. = Castellano.
C. Gral. = Capitán General.
Com. = Comandante.
Contr. = Contraalmirante.
Cor. = Coronel.
Ej. = Ejército
F. = Fiscal.
frag. = fragata.
Gob. = Gobernador.
Gral. = General.
Int. = Intendente.
Hda. = Hacienda.
J. de E. = Jefe de Escuadra.
M. = Murió.
M. de C. = Mariscal de Campo.
Mtre. de C. = Maestre de Campo.
n. = navío.
N. = Nació.
O. = Oidor.
Pte. = Presidente.
R. A. = Real Audiencia.
R. Arm. = Real Armada.
Reg. = Regidor.
Sgto. mor. = Sargento mayor.
T. = Teniente.
T. Cor. = Teniente Coronel.
T. Gral. = Teniente General.

A

1. Abad y Monterde (Antonio Ramón de). Mtre. de C. (1751-1754.)
2. Abarca y Valdés (Carlos de). Asturiano. Reg. de Manila; Cast. del fuerte de Santiago. (1735-1736.) Hermano de D. Carlos, Santiaguista de 1741.
3. Acebedo («Don» Juan de). Cap.; sirvió en el Maluco. (1612?-1618.)
4. Acuña (Esteban de). Cap. de Alabarderos. (1753.)

Acuña (Pedro de).—V. Bravo de Acuña (Pedro).

5. Acha y Álvarez, Ponte y Cascos (Juan Bautista). N. La Coruña, hacia 1805. T. de n. (1839.)
6. Acha y Álvarez... (Ramón). N. La Coruña, hacia 1804. Brig. de la R. Arm. (1852-1856.)—Hermano del precedente.
7. Aduna Sabaña («Don» Luis de). N. Filipinas. Cap. de Caballos en 1660. M. en el país, del que nunca salió.
8. Agán de Ribera (Dr. «Don» Diego). O. (1639-1648.) Debió de morir en Nueva Granada.
9. Aguilar y Castañeda (Rafael de). B. San Fernando (Cádiz), 17 Agosto 1852. Ingeniero militar y civil. (1891-1897.) *Marqués de Villamarín*, por sucesión directa, desde 19 Junio 1891.
10. Aguilar [Ponce de León] y Fernández de Santillán, Miño y Villacis (Rafael María de). B. Écija, 27 Enero 1753. Gob. y C. Gral. (1793, hasta su muerte, Manila, 1806.) *Alcantarino* de 1792.
11. Agüirre («Don» Pedro de).—Encomendero. M. en el país antes de 1591.

Ahumada (Marqués de).—V. Girón y Aragón (Francisco Javier).

12. Álava y Sáenz de Navarrete, Aranguren y Navarrete (Ignacio María de). B. Vitoria, 25 Septiembre 1750. Gral. de la R. Arm. (1796-1803.) M., C. Gral., Chiclana, 1817. *Santiaguista* de 1793.

Alba Real de Tajo (Conde de).—V. Vega Verdugo é Hidalgo (Carlos).

Albatana (Señor de).—V. Fajardo de Tenza (Alonso).

Albay (Conde de).—V. Govantes y de Azcárraga (Pedro de).

13. Albo (Francisco). Piloto; protorrodeador del Mundo. (1521.) Ennoblecido por el Emperador, con *Escudo de armas*, en 1523.

14. Albornoz y Mantilla, Valderrama y Cárdenas (Antonio de). N. Écija, hacia 1736. Marino de la R. Arm. Dos veces, la segunda de T. de n., 1775. M. en 1795.—*Alcantarino* de 1772. (Perdido el expediente.)

15. Alburquerque y Guevara (Alfonso de). N. Lorca, 1718. Marino de guerra. Dos veces, antes de 1766. M., en Cartagena, 1794.—*Sanjuanista* de 1787.

16. Alcalá de la Torre (Francisco de Paula). N. Puebla de Almenara, 1791. Gob. y C. Gral. (1843-1844). M., en Madrid, 1854.—Había servido en la Guardia Real.

17. Alcarazo («Don» Diego de). Cap. (1583, hasta su muerte, en 1590.)

18. Alcarazo («Don» Juan de). Vizcaíno. Gral del mar; Gob. de Isla Hermosa. (1614-1631.)

19. Alcarazo («Don» Pedro de). Gral. de galeras por los años de 1640.

20. Alcázar y de Barrios, Estopiñán y Jáuregui (Felipe del). B. Jerez de la Frontera, 21 Septiembre 1725. Cor. del regimiento fijo del Rey: Manila. (1766-1772.)—*Santiaguista* de 1767.

21. Alcega («Don» Juan de). Hijo del Cap. Juan de Alcega. Cap. en 1646. Debió de morir en el país.

Alençón (Duque de).—V. Orleáns (Fernando de).

22. Almirante y Torroella (José). N. Valladolid, 16 julio 1823. T. Cor. de Ingenieros. (1855-1858.) M., de Gral., en Madrid, 1894.

23. Almonte y Berástegui, de las Casas y de Santillán (Pedro de). B. Sevilla, 7 Julio 1608. Cap.; Sgto. mor.; Mtre de C.; Gral. de Armada de guerra. (1635, hasta su muerte, 1654.) *Santiaguista* de 1651.

Altamira (Marqués de).—V. O'Donnell y Abreu (Carlos).

24 Alvarado Bracamonte (Ldo. «Don» Juan de). Fiscal de la R. A. (1608-1621.)

25. Álvarez de Estrada y Campos, González y de Mendilívar

(Luis). B. Madrid, 27 Agosto 1814. Empleado del Estado. (1834-1851.) — *Caballero supernumerario de Carlos III,* por Real decreto 1842; aprobs. las pruebas, 1845; *Maestrante de Sevilla* de 1859.

26. Álvarez de Estrada y Campos... (Manuel). Hermano del que antecede. N. Madrid, 1820. Alc. mor., etc. (1844-1865?). Creado *Marqués de Camarines*, por Real decreto de 15 Abril 1872.—M. Madrid, 1885.
27. Álvarez de Toledo («Don» Rodrigo). Cap.; Reg. de Cebú. (1586-1600.)
28. Álvarez de Toledo y Samaniego, Silva y Pando (Pedro). B. Madrid, 29 Octubre 1867. T. de Caballería. (1896-97.) *Marqués de Martorell*, por sucesión, desde 1896.—*Calatravo* de 1902.
29. Alvargonzález y Pérez de la Sala, Zarracina y García Jove (José). N. Gijón, hacia 1806. Cap. de n. de la Arm. (1854-1855.)
30. Alvear y Ponce de León, Morales y Rivera (Diego). N. Montilla, 13 Diciembre 1749. Guardia marina. (1772.) M. en Madrid, 1830, de Brig.
31. Amat (Andrés). Brig. de Artillería. (1845-1848.)
32. Amaya («Don» Fernando de). N. Badajoz. Cap. (1603-1604.)
33. Anda y Salazar (Simón de). B. Subijana (Álava), 23 Octubre 1709. Hijo de D. Juan de Anda y D.ª Francisca López de Armeitia; pero firmó siempre «Anda y Salazar», apellido este último de su abuela paterna. O. (1761-1767.) Gob., C. Gral. y Pte. R. A. (1770, hasta su muerte, en Imus [Cavite], 1776). *Caballero pensionisia de Carlos III* de 1777. (Perdido el expediente.)
34. Andrada («Don» Lope de). Sobrino de D. Gómez Pérez das Mariñas. (1592.)
35. Andrada y Colmenero, Morais y Rodríguez de Villamarín (Juan de). N. Pazos (Galicia), por años de 1574. Cap.; Alc. mor. de Cebú por S. M.; Alm., etc. (1597-1604.)—*Calatravo* de 1612.
36. Andrés (José). Cor. de Artillería. (1806-1814.)
37. Aponte Andrada («Don» Alonso de). Sgto. mor. (1683-1684.)
38. Arandía y Santisteban, Ibáñez Echevarría y Alberro (Pe-

dro Manuel de). B. Ceuta, 6 Febrero 1669. Oriundo de Vizcaya. Gob., C. Gral. y Pte. R. A. (1754, hasta su muerte, Manila, 1759.)—*Calatravo* de 1750.

39. Araoz y Caro, Sirman y García de Segovia (Juan de). B. Carmona, 28 Noviembre 1728. Cap. de frag. de la R. A. (1774-1776.) M., T. Gral., Habana, 1806.—*Señor de Bormujos; Montesiano* de 1779.

40. Arceo («Don» Antonio de). Cap.; Reg. de Manila. (1604-1618.)

41. Arceo («Don» Juan de). N. Filipinas. Sgto. mor. en 1639. M. en el país.

42. Arceo Covarrubias («Don» Pedro de). Cap.; Encomendero. (1588-1605.) M. en el país.

43. Arceo de Guzmán («Don» Mateo de). N. Filipinas. Reg. de Manila; Contador de la R. Hda. en 1656. M. en el país.

Arco Hermoso (Marqués del).—V. Ruiz del Arco y de la Hoz (Eduardo).

44. Arellano («Don» Alonso de). Cabo de un patache de la expedición de López de Legazpi. (1564-1565.) Volvió en 1577. M. en Nueva España, algo después de 1580.

45. Arellano («Don» Tristán de). Cap. M. á manos de los indios rebeldes de Ilocos, 1582.

46. Arias de Mora (Dr. «Don» Luis). Abogado de la R. A. de Manila; Justicia mor. de Calamba, donde murió asesinado por los chinos, 1639.

47. Aristizábal y Espinosa, Olloqui y Aguado (Gabriel de). B. Madrid, 27 Marzo 1743. Marino de la R. Arm. (1764.) Volvió (1770-1774). M., T. Gral., Isla de León, 1805.—*Alcantarino* de 1783.

48. Armero y [Fernández de] Peñaranda, Almazán y Sevilla (Francisco). N. Fuentes de Andalucía (Sevilla), 3 Mayo de 1804. Alf. de frag. (1825.) M., T. Gral. de Ej., Sevilla, 1866.—*Maestrante de Ronda* de 1855; *Marqués del Nervión*, con Grandeza de España, por Real decreto de 11 Octubre 1864.

49. Arnáiz (Manuel). T. Cor., Com. de la brigada de Artillería. (1806-1814.)

50. Arnalte («Don» José de). Encomendero. M. poco antes de 1628.

51. Arnedo y Escudero («Don» Gabriel de). General de naos.

M. en el viaje de regreso á Acapulco, 1690.—Gentilhombre de la Casa del Conde de Galves, Virrey de Nueva España.

ARÓSTEGUI (Juan de).—V. IBÁÑEZ DE ARÓSTEGUI (J. de).

52. ARRIOLA («Don» José de). N. Elgóibar. Cap. Llegó con su pariente el Gob. Curucelaegui, 1684.

53. ARRIOLA y Guzmán, Amuscótegui y Venegas (Andrés de). Oriundo de Vizcaya. B. Sevilla, 13 Junio 1656. Cabo de un galeón de socorro. (1694.)—*Santiaguista* de 1705.—Llegó á Mtre. de C. y Gral. de la Armada de Barlovento.

54. ARTEAGA («Don» Juan de). Cap. en 1625.

55. ARTIEDA Chirino («Don» Diego de). Cap. (1572-1574).—Estuvo por comisión especial de Felipe II.

56. ATIENZA y Aguado, Salvatierra y Angulo (José de). N. Ronda, hacia 1800. Alf. y T. de n. de la R. Arm. (1830-1839.) Desempeñó el Corregimiento de Mindoro.—*Maestrante de Ronda* de 1827.—Llegó á Brig.

57. ATIENZA y Ramírez Tello, Huertos y Martínez (Rafael de). B. Granada, 9 Mayo 1848. Promotor fiscal y Juez de 1.ª instancia. (1884-1888).—*Maestrante de Ronda* de 1888; *Marqués de Salvatierra* desde 17 Julio 1902; *Marqués de Paradas* desde 1906.

58. ATIENZA y Vañes (Francisco de). «Caballero toledado.» Cap.; Sgto. mor.; Alm.; Mtre. de C. (1634...). En 1668 vivía, anciano, en Cebú, donde debió de morir.

59. ATIENZA y Vañes («Don» Francisco de). Hijo del anterior. N. Filipinas? Sgto. mor. M. Manila, 1718, de Mtre. de C., después de haber sido más de veintiocho años Castellano de Santiago.

60. ATIENZA y Vañes («Don» Juan de). Sgto. mor., Gral. de naos, Alc. ord. de Cebú. (1634-1675.) M., anciano, en Cebú.—Hermano del primer D. Francisco.

Aubarede (Conde de).—V. AUBAREDE y Pérez (Guillermo de).

61. AUBAREDE y Bouyón, Pérez y Turner (Guillermo de). Hijo del *Conde*. N. Habana, 1821. T. de n. de la Arm.; Cap. del puerto de Cavite en 1854.

62. AUBAREDE y Bouyón... (Pedro). Hermano del anterior. N. Habana, 28 Junio 1822. Contr. de la Arm., Com. Gral. del

Apostadero desde 6 Abril 1887 hasta el 2 Agosto del mismo año, en que murió.

63. Aubarede y Pérez, Beauchamp y de la Calle (Guillermo). B. San Roque (Cádiz), 25 Abril 1787. Guardia marina. (1802?) Segunda vez: Jefe de la Comisión Hidrográfica. (1839-1843.)—*Santiaguista* de 1847. — En 1850 se le concedió el uso del título de *Conde de Aubarede*, francés; pero murió en ese mismo año (7 de Octubre), sin haber obtenido la carta de sucesión.—Llegó á Brig.

Autol (Conde de).—V. Garralda y Oñate (Joaquín).

64. Autrán y Malpica, Van Dentrouke y Van Dentrouke (Isidro). B. Isla de León (Cádiz), 15 Mayo 1799. Alf. de frag. de la R. Arm. (1815-1820?) M. Ferrol, 1866, de Int. jubilado.—*Santiaguista* de 1828.

65. Avendaño («Don» Pedro de). Vizcaíno. Cap. en 1684.

Avilés (Conde de).—V. Avilés y Baón de la Campa (José Fructuoso de).—Y Avilés y de la Dehesa (José Vicente de).

66. Avilés y Baón de la Campa, Valdés y Arriola (José Fructuoso de). B. Manila, 27 Enero 1750. Militar y propietario.—*Santiaguista* de 1788; creado *Conde de Avilés* por R. C. 14 Diciembre 1794.—M. Binondo, 1820.

67. Avilés y de la Dehesa, Goranda de Aquino y de Valencia (José Vicente de). Nieto del anterior. B. Binondo, 11 de Marzo 1813. Propietario. Segundo y último *Conde de Avilés*, título que rehabilitó en 1872.—M. Manila, 1875.

68. Avilés y Merino (Ángel). N. Córdoba, 1842. Director gral. de Admon. civil. (1894-1896.)—*Sanjuanista de Gracia.*

69. Ayala y Rojas (Fernando de). «Caballero.» Cap.; Sgto. mor.; Reg. de Manila; Gral. del mar; Cast. de Santiago; Mtre. de C. (1609, hasta su muerte, por años de 1646.)

70. Ayalde é Ibarrola, Achega y Echeverte (Tomás de). N. Usúrbil, 1761. Alf. de frag. de la R. Arm. (1783.) M., T. Gral., San Fernando, 1836.

71. Ayenza y Termoye, Besón y Sánchez (Marcelo de). N. Sevilla, hacia 1767. Marino de la R. Arm.; «socio» del Cap. Gral. González de Aguilar en 1810.

72. Aymerich y Fernández Villamil, Malancourt y Mas de Bofarull (Joaquín de). B. Berga (Barcelona), 19 Octubre 1839. T. Cor. de Infantería; Cor. de la G. civil (1896-

1898).—*Conde de Villa Mar*, por rehabilitación, desde 13 Julio 1894. M. de Gral. de brigada (E. R.).

73. AZCUETA Menchaca («Don» Diego de). Vizcaíno. Hijo del Mtre. de C. Cristóbal de Azcueta. Soldado; Alf.; Cap.; Alm.; Gral. de la carrera de Nueva España; Gob. del Maluco. (1609-1628.)

74. AZCUETA Menchaca («Don» Pedro de). Hermano del anterior. Alf. real de los galeones de la carrera de Nueva España en 1628.

75. AZNÁREZ (Mariano). T. Cor. de Artillería. (1825-1827.)

B

76. BALLESTEROS («Don» Luis de). Alf. (1591-1600.)

77. BALLESTEROS Saavedra («Don» Gonzalo). Cap. Llevaba ya años en 1589.

78. BAÑUELOS [Carrillo] y Peñalosa, de la Cerda y Vivero (Jerónimo de). N. Córdoba, hacia 1617. Alm. (1637.) *Alcantarino* de 1644.—Debió de morir en Méjico, donde dejó descendencia. Fué Gob. de la Arm. de Barlovento.

79. BAÑUELOS y López Codecido, Choseland é Hidalgo de Cisneros (Ramón). N. Guatemala, hacia 1790. Brig. de la Arm., Com. gral. del Apostadero. (1845-1847.)

80. BARCÁIZTEGUI y Hoyo, Urbina y Agueche (Antonio). N. Ferrol, hacia 1798. Cap. de frag. de la Arm., Cap. del puerto de Manila-Cavite. (1844-1845.)

81. BARCÁIZTEGUI y Urbina, Yarzas é Ipenza (Ventura). N. San Sebastián, hacia 1763. Cap. de frag. de la R. Arm. (1795.) Brig., Com. del Apostadero. (1813-1814.)

Baroja (Marqués de).—V. LEMERY é Ibarrola (José).

82. BARREDA y Campuzano, Mier y Velarde (Blas Clemente de la). B. Santillana, 23 Septiembre 1710. Alf. de n. de la R. Arm. (1733-1734.) M., T. Gral., Cartagena, 1757.—*Sanjuanista* de 1714.

BASCO y Vargas (José).—V. VASCO y Vargas (José).

Bastida (Marqués de la).—V. MONTIS y Allende Salazar (Guillermo).

83. BAYO («Don» Bernardo Ignacio de). Cap. de Caballos corazas; Gral. de naos. (1691-1693.) M. en el naufragio de su galeón, en el viaje de tornavuelta á Nueva España, 1693.

Baztán (Marqués del).—V. MARTÍNEZ DE CAMPOS y Rivera (Miguel).

84. BECERRA («Don» Fernando). Alf.; Cap.; Cabo de un navío de socorro. Sirvió en Ternate. (1613-1627.)

85. BEDOYA y Osorio, Osorio y Bedoya (Ldo. Pedro de). B. Belmonte (Cuenca), 17 Marzo 1689. F. de la R. A. (1724-1735.)—*Santiaguista* de 1739.

86. BELVER («Don» Luis de). Cap.; vecino de Cebú. M. peleando con el holandés, 1600.

87. BENAVIDES («Don» Pedro de). Ayudante; peleó contra los chinos alzados en 1603.

88. BENNASER y Frontera (Joaquín). N. Palma (Mallorca), 13 Febrero 1830. Cap. de Artillería. (1850-1852.) M. de Gral., Palma, 1906.

89. BERENGUER [de Marquina] y Fitzgerald, Riquelme y Nanson (Félix). N. Alicante, 1738. Cap. de n. y Brig. de la R. Arm.; Gob., C. Gral. y Pte. R. A. (1788-1803.) M., T. Gral., Alicante, 1826.—Fué Virrey de Nueva España.

90. BERMÚDEZ («Don» Pedro). Cap. en Mindanao, donde peleó por años de 1650.

(Continuará.)

II

TRES RELACIONES HISTÓRICAS

AL DISTINGUIDO BIBLIÓFILO D. ANTONIO GRAÍÑO.

Uno de nuestros más sagaces bibliófilos del último tercio del pasado siglo, comenzaba la *Advertencia preliminar* puesta al frente del volumen de *Relaciones históricas*, publicado por la Sociedad de *Bibliófilos españoles* (1), con estas palabras: «No basta, en mi entender, para el cabal y perfecto conocimiento de la Historia, la lectura de las grandes crónicas, donde el historia-

(1) Número XXXII, publicado en 1896.